



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **270-18**

Salta, **12 4 ABR 2018**
Expediente N° 19.274/14

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales, se solicita la prórroga de la designación de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple para la asignatura TECNICAS BIOQUIMICAS I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 122/17 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-18 o nueva disposición, entre otros, la designación de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ**, D.N.I. N° 17.183.484, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta

MF
RS
J



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°


270-18

Salta, **12 4 ABR 2018**
Expediente N° 19.274/14

Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa